



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, julio 15 de 2015

ACUERDO N° 128 - 25 - 2015

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Reposición Multicancha sector Jackson" postulado a FRIL 2015.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de Julio de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2015 y que se desglosa en la siguiente tabla:

Ítem	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Reposición Multicancha sector Jackson	Equipamiento Deportivo	\$59.587.096.-	\$500.000.- (Reparación de cierros, restitución de focos quemados, otros)	El proyecto comprende la demolición y posterior reposición de la superficie de la carpeta existente, así como el mejoramiento de la superficie de carpeta a mantener, el retiro y reposición del cierre perimetral existente por malla Acmafor 3D y un bebedero, el retiro de los focos existentes y su reposición por 4 focos de haluro metálico de 250 W por poste.	Ubicación: Calle Las Lilas N°3749 A.V. Superficie: 614 m2

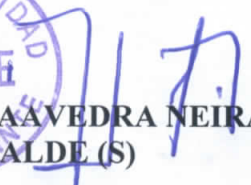
El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION
- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv